

Dimensión ambiental del desarrollo local y comunitario. La experiencia cubana

Environmental Dimension of Local and Community Development. The Cuban Experience

Dra. Marta Rosa Muñoz Campos

Profesora Titular

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

Universidad de La Habana, Cuba

 0000-0001-7020-6635

martuli@flacso.uh.cu

Dra. María Isabel Romero Sarduy

Centro de Desarrollo Local y Comunitario

Cuba

 0000-0003-3462-8528

maria@cedel.cu

Fecha de enviado: 08/04/2020

Fecha de aprobado: 16/06/2020

RESUMEN: El presente artículo aborda la dimensión ambiental del desarrollo local y comunitario desde la perspectiva cubana. La presente temática constituye uno de los tópicos más importantes para el debate en los últimos años. En el mismo se abordan aspectos teórico-conceptuales sobre el desarrollo, el desarrollo sostenible y el desarrollo local y comunitario sostenible, vinculados a la experiencia cubana. Desde el punto de vista metodológico aporta herramientas para trabajar la dimensión ambiental de este desarrollo: Plan de Consulta, Salvaguardas Sociales y Ambientales, El Mapa Verde, La Cartografía Participativa.

PALABRAS CLAVE: desarrollo, desarrollo local y comunitario, participación comunitaria.

ABSTRACT: This article addresses the environmental dimension of local and community development from the Cuban perspective. This topic is one of the most important topics for debate in recent years. Therefore, theoretical-conceptual aspects of development, sustainable development, and sustainable local and community development related to the Cuban experience are addressed. From a methodological point of view, it provides tools to work on the environmental dimension of this development: Consulting Plan, Social and Environmental Safeguards, The Green Map, Participatory Cartography.

KEYWORDS: development, local and community development, community participation.

El tema relacionado con el medio ambiente y su protección, constituye uno de los tópicos más importantes para el debate en los últimos años a escala internacional. Esta problemática tiene implicaciones económicas, éticas, políticas y sociales, así como una enorme trascendencia en cualquier estrategia de desarrollo, en especial dentro de las estrategias de desarrollo local y comunitario.

Por otra parte, el deterioro de los ecosistemas naturales es cada vez mayor, lo que incide de manera especial en el acceso a los recursos por parte de la población local, su sobreexplotación, en el deterioro del medio ambiente y en la calidad de vida de los diferentes actores sociales y las comunidades.

Consideraciones sobre el desarrollo: la sostenibilidad como cualidad del desarrollo

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo comienza a entenderse como crecimiento económico, desarrollo industrial y tecnológico. Es por ello, que a partir de la década del 60 principalmente, y como resultado de la crisis ambiental, la humanidad comenzó a cuestionar este paradigma de desarrollo que contiene altos costos sociales, económicos, culturales y ambientales vinculados al uso y manejo indiscriminado de los recursos naturales.

De esta forma, la crisis ambiental demostró la existencia de un gran mito alrededor del paradigma desarrollista, el cual ha sido caracterizado por diferentes autores (Mansilla, 1981, 1991; Gudynas, 1989) de la siguiente manera:

el motor del progreso es el crecimiento económico, y a partir de éste se dan los avances políticos, sociales y culturales. Hay una relación estrecha entre crecimiento económico y los aportes de la

ciencia y la técnica, en tanto éstas lo nutren. (Gudynas, 1999, p. 3)

Entre las características más sobresalientes de este paradigma podemos citar las siguientes:

- «a) el progreso humano es lineal con objetivos y metas siempre crecientes, haciendo énfasis en los componentes materiales;
- b) está apoyado en una lógica de manipulación y dominación, entre los seres humanos, y con la Naturaleza;
- c) es profundamente antropocéntrico, donde la Naturaleza no posee valores intrínsecos;
- d) es esencialmente a-histórico, donde no se toma conciencia de las responsabilidades humanas en el “hacer” de la historia;
- e) es esencialmente individualista, donde la dimensión del quehacer colectivo se desvanece y los seres humanos actúan de forma individual;
- f) desvinculación de la ética y la moral y
- g) postura esencialmente antiutopista, donde no existen otros órdenes alternativos potencialmente mejores». (Gudynas, 1999, p.3)

Sin lugar a dudas, el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico sin límites, han agudizado los problemas ambientales en los últimos tiempos. De esta forma, la degradación ambiental ha generado a escala social y principalmente hacia los países del Sur, un incremento de la pobreza, la desnutrición, deficientes condiciones sanitarias, y la miseria dentro de grupos cada vez mayoritarios de la humanidad, así como los problemas relacionados con la deuda financiera de los países más pobres (Leff, 1994).

A su vez, esta situación ha provocado un serio deterioro de los sistemas naturales: la deforestación, el calentamiento de la atmósfera,

pérdida de la biodiversidad, degradación de los suelos, cambios climáticos, entre otros.

Los problemas ambientales como se ha expresado, no aparecen independientes uno de los otros, los mismos constituyen elementos que se relacionan entre sí. En la actualidad la humanidad se enfrenta a una verdadera crisis ambiental y la gravedad de la misma se manifiesta en su carácter global. Los modos de producción y consumo son extremadamente intensivos en energía y contaminantes y conducen al agotamiento de las reservas de recursos naturales y a la degradación de nuestro ecosistema. La llamada crisis ambiental, que emerge como parte de la llamada crisis de la civilización constituye: «un problema del desarrollo, como resultado de los procesos de acumulación y sinérgicos del crecimiento económico y poblacional, del cambio tecnológico, de la explotación de los recursos y la producción de sustancias contaminantes» (Leff, 1997, p. 18).

Los aspectos señalados con anterioridad, se reflejaron con gran claridad durante el período de 1960 a 1970, en los primeros informes del Club de Roma¹ “Los Límites del Crecimiento” y “La Humanidad en su momento crucial”. En ambos se examinan la interrelación e interdependencia de una serie de factores considerados como críticos: el crecimiento poblacional a escala mundial, la producción de alimentos, la industrialización, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación y la desigualdad en el desarrollo (Bueno, 1981).

Por su parte, dentro de la corriente de la Economía Ecológica, existe una fuerte crítica al crecimiento económico representado sólo por los incrementos en el ingreso nacional (Jacobs, 1996). Este autor plantea que:

el desarrollo implica algo más amplio, una noción de bienestar económico que reconoce componentes no monetarios. Estos pueden incluir: la calidad ambiental (niveles de contaminación, por ejemplo), el estado de salud de la gente, su nivel de educación, la existencia de comunidades cohesionadas, la intensidad de la vida cultural. Las tasas de crecimiento no miden ninguno de estos aspectos, y tampoco lo hacen otras medidas puramente monetarias. (Jacobs, 1996, citado por Van Hauwermeiren, 1998, pp. 93-94).

Por consiguiente, es necesario tener en cuenta que existe una fuerte y compleja interrelación entre crecimiento económico, calidad de vida y medio ambiente. El desarrollo económico, en su concepción convencional, produce diversos daños al medio a corto plazo, muchas veces irreversibles, lo que entra en contradicción con los preceptos de lograr una mejor calidad de vida. Esta última, entendida:

no sólo como la satisfacción de las necesidades básicas y de cierto nivel de bienestar material, sino como el derecho a una vida digna, al pleno desarrollo de las facultades de los seres humanos y a la realización de sus aspiraciones morales, intelectuales, afectivas y estéticas mediante la reconstrucción del ambiente. (Leff, 1994, p. 284)

De forma general se reconoce la inviabilidad de los modelos actuales de desarrollo, tanto desde el punto de vista social pues crea grandes disparidades intrínsecas a él, como por el aspecto económico, toda vez que la base de las fuentes de riquezas es el patrimonio natural y, finalmente, dado el aspecto ambiental originado en la limitación de las reservas de los recursos naturales como también por la rápida depauperación de los ecosistemas naturales, nos conduce a plantear la urgencia de abandonar o modificar el actual modelo de desarrollo, así como la búsqueda de un sistema

sostenible de producción de riquezas, que se base en la prioridad de satisfacer las necesidades básicas de la población, la reducción de las desigualdades y el establecimiento de relaciones internacionales justas.

Todo lo anterior no ha sido contemplado por ninguno de los programas propuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y tampoco ha sido suficientemente abordado en las reuniones mundiales y regionales, pues en el mejor de los casos no ha trascendido el marco de estos eventos y organismos internacionales.

Por su parte la socióloga cubana, Mayra Espina describe la trayectoria del concepto de desarrollo a través de cinco momentos (Espina, 2004, p. 3):

- I Momento: de generación (siglo XIV hasta la primera mitad del XIX): se caracteriza por el tránsito desde una concepción cíclica del cambio social hacia otra progresivista, universalista y ascensional, con carácter de inevitabilidad histórica y de ley sociológica.
- II Momento: Universalización (segunda mitad del XIX a 1945): donde queda bien definido un concepto de desarrollo que se identifica con modernización; industrialización creciente; procesos de urbanización; innovación tecnológica; consumo; crecimiento económico como núcleo central del desarrollo y este último visto como meta.
- III Momento: «encantamiento del desarrollo» (desde 1945 hasta inicios de los años 70): convencimiento universal de que la mayor amenaza para la paz mundial lo constituyen los desfases del desarrollo. Preeminencia del Estado-nación; invisibilización de las peculiaridades y potencialidades territoriales y la capacidad transformativa endógena de sus actores. En esta etapa se producen

importantes aportes latinoamericanos tales como: la comprensión del subdesarrollo; explicación del subdesarrollo por parte de la CEPAL: se enuncian los términos de centro-periferia; la teoría de la dependencia, la perpetuación cultural del subdesarrollo de Darcy Ribeiro.

- IV Momento: Crisis del discurso desarrollista (de la segunda mitad de los 70 hasta la década del 80 y principios de los 90). Crisis que tiene fuentes en la praxis y en la teoría social: el crecimiento de la deuda externa, la dependencia tecnológica, la generación de amplias franjas de pobreza y de sectores excluidos, el aumento sostenido de la desigualdad. De igual manera se añade la crisis ambientalista que se convierte en un elemento de radicalización de la crítica a la propia noción de desarrollo. Nuevas formas de entender la diversidad y complejidad sociocultural, la subjetividad y capacidad de auto transformación de los actores sociales.
- V Momento: reemergencia crítica del concepto de desarrollo (desde los 90s a la actualidad). Recuperación de perspectivas de desarrollo que parten de otra noción del ser humano y de la sociedad. Una nueva episteme de emancipación, la concepción de comunidad, de participación y del saber popular, la liberación a partir de la praxis, la redefinición del papel del investigador social, las personas como sujetos del desarrollo y constructores del conocimiento. La perspectiva del desarrollo local el eco desarrollo, el desarrollo humano, la sustentabilidad. Una noción universal del desarrollo, el carácter de proceso, las potencialidades del auto crecimiento, la sustentabilidad como requisito esencial del desarrollo, el papel fundamental de los actores sociales como sujetos reflexivos,

generadores de conocimientos, el carácter participativo del desarrollo, la recuperación de la dimensión territorial del desarrollo y el vínculo entre las diferentes escalas, lo local como ámbito estratégico del desarrollo, así como la dimensión cultural.

Coincidimos con lo planteado por Espina que analiza el concepto de desarrollo como proceso, en su noción universal, la sustentabilidad como requisito esencial de este desarrollo, su carácter participativo dado por la diversidad de actores que se involucran. Dicha trayectoria sintetiza la evolución del concepto a la luz de las transformaciones en el contexto internacional y en especial para la región de América Latina.

La concepción del desarrollo sostenible

Como alternativa al paradigma de desarrollo basado solo en el crecimiento económico, comienza a gestarse desde la década del 60 el concepto de desarrollo sostenible o sustentable. Como ejemplo, en el Principio 2 de la Declaración de Estocolmo (1972), se planteaba:

Los recursos naturales de la Tierra, incluido el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga. (Fernández-Rubio, 1995, p. 21)

En 1980, en la Estrategia Mundial para la Conservación – Reporte Conjunto de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)- apareció por primera vez el concepto de sustentabilidad o sostenibilidad, en donde se define sustentabilidad de la siguiente manera:

«La sustentabilidad, es una característica de un proceso o estado, que puede mantenerse indefinidamente» (Van Hauwermeiren, 1998, p. 97).

Este concepto adquirió verdadera relevancia en 1987, cuando aparece Nuestro Futuro Común, Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido también como informe de la Comisión Bruntland. Dicha Comisión definió el Desarrollo Sostenible como: «... el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias»

Desde esta perspectiva,

el Desarrollo Sostenible no es un estado de armonía fijo, sino más bien un proceso de transformación en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se hacen de acuerdo con las necesidades futuras y presentes. (World Commission on Environment and Development, 1987, p. 383)

Entre los componentes principales de este concepto se encuentran:

- «Por necesidades se entiende, en particular, las necesidades esenciales de los pobres a las que se debería otorgar absoluta prioridad.
- El desarrollo sustentable requiere la promoción de valores que estimulen patrones de consumo dentro de los límites de lo ecológicamente posible, y a los cuales todos puedan aspirar razonablemente.
- El desarrollo sustentable requiere que las sociedades satisfagan las necesidades humanas incrementando el potencial productivo y asegurando oportunidades equitativas para todos.

- El desarrollo sustentable no debe poner en peligro los sistemas naturales que constituyen la base de la vida en la Tierra: la atmósfera, los suelos, las aguas y los seres vivos.
- La mayoría de los recursos renovables son parte de un ecosistema complejo e interrelacionado, y para definir el máximo rendimiento que es sustentable, deben tomarse en cuenta los efectos de la explotación que afecta a todo el sistema.
- El desarrollo sustentable exige que el ritmo de agotamiento de los recursos no renovables deba reducirse a las mínimas posibilidades». (World Commission on Environment and Development, 1987, pp. 44-46)

De forma general, este Informe sirvió para tomar conciencia sobre la necesidad del desarrollo sustentable, así como la divulgación del concepto en el ámbito internacional.

El mismo presenta aciertos y desaciertos. A pesar de que propugna una mayor equidad en la distribución de la riqueza y ayuda al desarrollo de los países más pobres, no analiza con profundidad las causas estructurales de la desigualdad y el subdesarrollo. De igual forma, aboga por la equidad intergeneracional, y resulta difícil para la mayoría de la población mundial que vive en los países subdesarrollados, pensar en satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, cuando no están cubiertas las suyas propias en el presente.

Asimismo, esta concepción se ve limitada cuando hay que establecer responsabilidades concretas en el ámbito internacional, con relación a la búsqueda de soluciones comunes a los principales problemas ambientales de carácter global. Por ejemplo, la firma de acuerdos internacionales, como el Protocolo de Kioto, así como las conferencias internacionales han estado marcados por la resistencia de una

buena parte de los países industrializados a asumir compromisos concretos relacionados con la transferencia de tecnologías y los recursos financieros para los países subdesarrollados.

Uno de los componentes principales de este desarrollo sostenible o sustentable es la dimensión local del desarrollo, su expresión e implementación a escala comunitaria que implica la participación cada vez mayor y comprometida de los actores sociales.

El desarrollo local y comunitario sostenible. La experiencia cubana

El desarrollo local y comunitario es uno de los temas actuales más debatidos en el ámbito internacional y nacional. Este interés por el desarrollo local como se ha planteado con anterioridad se genera en un marco de debate sobre las alternativas del desarrollo y la propuesta de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ante un paradigma hegemónico que enfatiza más en el crecimiento económico (Muñoz, Campos, et al, 2016).

De forma general existen diversas definiciones sobre el desarrollo local y comunitario, aunque existe un consenso general que este desarrollo incluya los procesos socioeconómicos, ambientales territoriales, culturales y políticos.

Para el investigador cubano Miguel Limia (2006) el desarrollo local y comunitario es un proceso que ha de ser continuo e institucionalizado, requiere de la participación cada vez mayor de las personas e instituciones. A ello se suma la necesidad de formar capacidades para realizar diagnósticos, diseñar estrategias de desarrollo mediante la capacitación y la formación de los diferentes actores sociales. Para ello las Ciencias Sociales juegan un importante papel que facilita como

bien plantea este autor procesos de innovación social y tecnológica.

Otros autores argumentan la relación entre lo local y lo global desde una perspectiva más integradora. Es lo que Arocena ha llamado «(...) la especificidad de lo local con la integración necesaria en los procesos que trascienden las sociedades locales y regionales» (1996, p. 2, citado por Muñoz, Díaz y Fundora, 2016, p. 147). No se puede pensar un desarrollo local que ignore los procesos socioeconómicos a nivel global, ni de la articulación entre lo local, lo regional y lo nacional.

Con relación al desarrollo económico local autores como el politólogo Meyer-Stamer (2003) y Vázquez Barquero coinciden en la necesidad de tener en cuenta los procesos socioeconómicos a nivel global para el desarrollo local. Por su parte Vázquez Barquero (1988; 2002, p. 16) define el desarrollo económico local como «un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial del desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o de una región».

De forma general el desarrollo local y comunitario se ha convertido en centro de debate en diversos escenarios, espacios científicos, académicos, sin embargo, es difícil contar con una definición específica por las propias complejidades de la escala de lo que se concibe como lo local, (en ocasiones se refiere a lo rural, a la comunidad, al municipio, a la provincia, a la región, a un espacio geográfico). Sin embargo, los autores coinciden en afirmar que se trata de mejorar el bienestar social y la calidad de vida de las personas a partir de los recursos endógenos.

Al desarrollo local le es inherente el desarrollo humano, un crecimiento económico en función del bienestar social no a partir de una única

fórmula y como plantea Coraggio (1996), es necesario fomentar diversas iniciativas, que existan diversas experiencias, múltiples actores sociales, sin camisas de fuerza, ni sujetos predeterminados.

En este sentido Guzón (2006) considera que el desarrollo local, para el caso de Cuba, (referido como escala al municipio) debería cumplir un conjunto de principios básicos:

1. Enfoque integral y sistémico del desarrollo, a través de la actuación armónica sobre las dimensiones ambiental, económico-productiva y social. Las tres dimensiones son inseparables. Intentar el avance de una sin que se arrastre a las otras dos resulta impensables si los desarrollos que se promueven se conciben perdurables en el tiempo. En esto consiste la integralidad de estos procesos.
2. Aprovechamiento y potenciación de las estructuras existentes, teniendo al Poder Popular como legítimo líder del proceso y centrando la atención sobre cuatro direcciones fundamentales:
 - a. El fortalecimiento de las relaciones horizontales.
 - b. La construcción de estilos y métodos de trabajo adecuados para la integración de las diferentes entidades presentes en el territorio.
 - c. La articulación de sujetos y acciones alrededor del eje del gobierno municipal.
 - d. La utilización del Consejo Popular² como estructura de gestión para el desarrollo.
3. Aprovechamiento y ampliación de espacios y canales de participación que ya existen, con acento en el fomento de la autogestión en los procesos. Esto lleva a un nuevo tipo de participación, donde instituciones y ciudadanos asuman conscientemente la parte de responsabilidad que les toca.

4. Diseño de la capacitación y de las herramientas para la información, en ambos casos las adecuadas para la particularidad de cada territorio.
5. Gestión del conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías como base de soluciones apropiadas.
6. Identificación y movilización de los potenciales productivos locales como fuente de ingresos manejables en esa escala y que constituyan aportes para la reinversión. No hay desarrollo si no hay producciones, lo que conduce a la necesidad de privilegiar en este enfoque las actividades productivas.

De otra parte, el impacto de la crisis de los 90 y el interés del Estado cubano en mantener los logros de la revolución, el sistema socialista cubano y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, propició que se asumiera el trabajo comunitario como acción de alcance estratégico, en el que el Estado tiene un peso fundamental como vía de participación en la conducción del desarrollo social, y como aglutinador de los diferentes actores para la ampliación gradual de la base popular, condición necesaria para un movimiento estable y progresivo hacia el autogobierno local (González & Fernández, 2003).

Así, desde la voluntad política de articular de manera coherente los diferentes factores existentes, en función de dinamizar las potencialidades de las comunidades barriales como vía para el logro progresivo de su autogobierno, comenzaron a producirse y en algunos casos a actualizarse, experiencias de desarrollo comunitario, desde diferentes instituciones y organizaciones cubanas.

No es casual que diferentes sectores de la sociedad se interesaran en el devenir de los años por el acontecer comunitario. El hecho de

que transcurra allí una buena parte de la vida cotidiana de las personas, hace a la comunidad barrial un terreno privilegiado para el estudio, investigación e incidencia sobre diversas problemáticas sociales y también para la puesta en práctica de acciones educativas que promuevan el mejoramiento de ella misma y de la sociedad en su conjunto.

Para las investigadoras cubanas Romero y Muñoz (2014), resulta imprescindible formar a la comunidad para que se constituya en sujeto protagonista de los cambios, de manera tal que se auto-organice y auto-gestione la solución de las diversas problemáticas que le afectan, que pueda prescindir de actitudes asistencialistas o interventivas de agentes externos y contribuya a la construcción de relaciones de poder ajenas a toda forma de opresión social, y ajenas a las asimetrías sociedad- naturaleza.

Un elemento que identifica a lo comunitario según estas autoras es la participación que implica la acción colectiva del grupo como sujeto de la actividad. En este sentido el grupo es parte y aporta al planteamiento y debate de opciones, la toma de decisiones, la ejecución y el control de las actividades. «La participación es el involucramiento activo, personal o colectivo, como sujeto de la actividad» (Alonso, Riera & Rivero, 2013, p. 4, citado por Romero y Sarduy, 2004). Es a esta forma de participación a la que se le denomina participación real en la literatura, en oposición a aquella otra en que se es objeto de la actividad de otros sujetos.

Diferentes autores (Rebellato, 1997; Ander-Egg, 2003, 2007; Espina, 2006; González, 2003; D'Angelo, 2004, 2010; Linares, 2004; Caballero & Jordi, 2004; Deriche, 2004, 2012) coinciden en señalar la centralidad de la participación para la transformación de la vida de las comunidades, para potenciarlas como sujetos y motivarles al

cambio, siendo ella una importante categoría a considerar en los procesos de desarrollo.

Así, el trabajo comunitario es la manera en que se concreta la participación popular en el desarrollo local, favoreciendo que las opiniones, expectativas y demandas de la población se incorporen a la planificación estratégica del desarrollo. De ahí su importancia para el logro de todas las dimensiones: económica, social, cultural, ambiental y política-institucional. Mediante la promoción de procesos de autogestión y empoderamiento ciudadano, y la formación y consolidación de valores éticos, el trabajo comunitario busca satisfacer las necesidades materiales y socioculturales de la sociedad en relación armónica con la naturaleza.

En opinión de Hernández et al (2020) la dimensión ambiental del desarrollo local y comunitario

Incluye el respeto, preservación y cuidado al patrimonio socio natural de los consejos populares que conforman el municipio cubano, devela las asimetrías en las relaciones seres humanos – naturaleza, genera participación de todos los actores implicados en el cuidado y la gestión del medioambiente, y esto implica, sensibilizar y concientizar a la comunidad con la problemática ambiental, formarla para la transformación de malas prácticas ambientales y para la implementación de acciones de adaptación al cambio climático. (2020, p. 40)

Algunos asuntos a tener en cuenta para la organización de un proceso de gestión ambiental serían:

- Conformar un equipo de gestión ambiental comunitaria con una concepción de trabajo colectivo.
- Identificar los actores locales (gobierno, instituciones, organizaciones, grupos,

personas) interesados en la gestión ambiental.

- Identificar líderes comunitarios.
- Organizar procesos de diagnóstico que identifiquen: fortalezas, debilidades, oportunidades, demandas y aportes desde los consejos populares que conforman el municipio para gestionar la dimensión ambiental del desarrollo.
- Definir los roles y formas de participación social de los diferentes actores/as locales y los diferentes grupos poblacionales (niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, adultos/as mayores...) en el proceso de gestión ambiental.
- Planificar procesos de educación que pueden ser desde la escuela (educación formal) o desde otros escenarios (educación no formal) que coloquen a los diversos actores de la localidad en condiciones de participar.
- Diseñar convocatorias atractivas para motivar la participación de los diferentes públicos.

Si bien lo anterior no constituye una receta, los procesos de gestión ambiental del desarrollo no deben dejarse a la espontaneidad, como se ha planteado, requieren la formación y preparación de los diferentes grupos de actores locales para transformar las malas prácticas ambientales.

La dimensión ambiental del desarrollo en Cuba

La política ambiental es una dimensión esencial en la gestión del desarrollo en Cuba. Su estructuración se ha caracterizado por el diálogo con los resultados de investigación científica y el impulso de la participación ciudadana. La política ambiental cubana se define como el instrumento legal e institucional que pauta el uso, control, protección y conservación de los sistemas

ambientales (Mateo, 2012, citado por Muñoz, 2017).

Para el caso cubano se distingue por: el acceso a los recursos naturales; la aplicación de la ciencia y la tecnología; el estímulo de la participación comunitaria y su responsabilidad social; ordenamiento, protección y uso sostenible del medio ambiente; además, se proyecta como una política vinculada a los problemas del desarrollo y la sostenibilidad del mismo. Es un instrumento de carácter integral y multifacético y tiene como principales pilares la educación, la salud y el empleo, e incorpora a su vez la alimentación, la vivienda, el saneamiento, la seguridad y la asistencia social (Colectivo de autores, 2004).

La principal expresión de la consideración de los temas ambientales como parte de la política social cubana, está presente en la Ley 81 de Medio Ambiente, aprobada en el año 1997 que establece: «La gestión ambiental aplica la política ambiental establecida mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo en cuenta el acervo cultural, la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana». Sobre los actores responsables, aclara: «La gestión ambiental es integral y transectorial y en ella participan de modo coordinado, los órganos y organismos estatales, otras entidades e instituciones, la sociedad y los ciudadanos en general, de acuerdo con sus respectivas competencias y capacidades».

Para el caso de Cuba, la ley de Medio Ambiente en materia de regulación constituye el instrumento legislativo más importante y la Estrategia Ambiental Nacional aprobada en el propio año 1997 es el mecanismo básico de implementación y fundamento para el desarrollo de las Estrategias Ambientales Territoriales, y en particular las Sectoriales, comprometiendo a todos los sectores de la producción y los

servicios. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), es el organismo rector para la implementación de la política ambiental cubana.

Es importante destacar que desde los inicios del proceso revolucionario cubano ha existido una voluntad política en relación con la dimensión ambiental para el desarrollo. Sin embargo, en la década de los 90 se produce un salto cualitativo en la atención de las problemáticas ambientales resultado por una parte de la Cumbre de la Tierra celebrada en el año 1992 en Río de Janeiro y la crisis económica que sobrevivió al país tras la desaparición del antiguo campo socialista. Como plantean los investigadores cubanos Funes y Marrero

tuvieron lugar consecuencias económicas y sociales graves, pero a la vez esta crisis trajo lecciones positivas en materia de la relación con los recursos naturales, los ecosistemas, el consumo de energía y en general para transitar hacia un desarrollo más sostenible. (2019, p. 186)

En la actualidad la problemática ambiental continua presente en la principal Agenda de Desarrollo del país y en sus documentos programáticos, ejemplo de ello es el eje estratégico “Recursos naturales y medio ambiente” del Plan 2030³. Este eje contiene entre sus principales aspectos: potenciar la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes renovables de energía, la reutilización y el reciclaje, la promoción de una cultura del ahorro, implementar de manera eficaz los programas y acciones para el enfrentamiento al cambio climático con énfasis en la adaptación, la reducción de la vulnerabilidad, la mitigación de sus causas, promover, sistematizar y optimizar el impacto de la ciencia y la innovación tecnológica, en la solución de los problemas ambientales del país, reorientar y fortalecer la educación y la

información ambiental hacia el desarrollo sostenible, perfeccionar el Sistema de Defensa Civil para la reducción de desastres. Este último aspecto se refleja además en la Nueva Constitución de la República de Cuba aprobada en el año 2019, en su Capítulo IV: Situaciones Excepcionales y de Desastre (2019).

Dos de los objetivos específicos de este eje estratégico y que constituyen referentes claves en el presente trabajo consisten en:

1. Implementar un modelo de gestión local y comunitaria con un enfoque medioambiental, que integre bajo la autoridad de los gobiernos territoriales la protección y uso racional de los recursos naturales y la lucha contra la contaminación
2. Mejorar progresivamente la calidad de vida en los asentamientos humanos como vía para disminuir la presión social sobre los ecosistemas.

En este sentido, existen diversas experiencias en el contexto cubano que tributan al cumplimiento de estos objetivos estratégicos. Una de ellas es la de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa Cuba, de la Universidad de La Habana, institución académica que ha incorporado a su área de investigación temas sobre Medio ambiente y Desarrollo.

Experiencias de FLACSO- Cuba de desarrollo local y comunitario sostenible

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Programa Cuba) ha recibido varias solicitudes de organizaciones de la sociedad civil cubana que trabajan como agentes del desarrollo local en los diversos territorios en coordinación con Organismos de la Administración Central del Estado (OACEs) y gobiernos para apoyar procesos de formación en

la dimensión ambiental del desarrollo. Estos procesos favorecen mayor articulación y confianza entre los diferentes actores de los territorios. Desde la extensión universitaria constituye una contribución al fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo sostenible, así como a los procesos de transformación a escala local y comunitaria y al desarrollo social.

Los presupuestos metodológicos en los que se basa FLACSO-Cuba son esencialmente la metodología participativa, al involucrar en todas las etapas del proceso la participación y el compromiso de los diversos actores sociales. Específicamente se trabaja desde la Investigación Acción Participativa (IAP) y la Educación Popular y se privilegia el diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimientos en los momentos de diagnóstico, formación, sistematización y devolución. La formación está concebida como un proceso continuo, mediante el cual se multiplican los agentes capacitados para garantizar la sostenibilidad y multiplicación de los procesos.

Desde la docencia FLACSO- Cuba cuenta con dos Maestrías: una en Desarrollo Social y la otra en Gestión y Desarrollo de Cooperativas, acreditadas de excelencia por la Junta de Acreditación Nacional de Cuba en los años 2016 y 2019. Ambos programas apoyan procesos de desarrollo local y comunitario desde la dimensión ambiental. En ambas está presente el Curso regular Medio Ambiente y Desarrollo.

FLACSO-Cuba también se inserta en redes, tanto nacionales como internacionales que constituyen espacios de intercambio académico sobre el desarrollo local y su dimensión ambiental. En el espacio universitario participa en la Red de Desarrollo Local, la Red de Medio Ambiente, la Red de Energía Renovable. En el ámbito internacional se articula con el Sistema FLACSO Regional, con el Consejo

Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), y con la Red Iberoamericana de Medio Ambiente (REIMA).

Los proyectos de desarrollo del centro fortalecen la gestión ambiental comunitaria con énfasis en los territorios, en la educación ambiental y la participación comunitaria, el cambio climático, la percepción social en los estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo ante el Cambio Climático.

Es necesario señalar la contribución de FLACSO a la elaboración de los marcos de los Programas Conjuntos para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el marco de la década de acción y entrega para el Desarrollo Sostenible a partir de las alianzas entre la academia y la sociedad civil para la consecución de la Agenda 2030.

FLACSO-Cuba cuenta con la revista científica Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. En la misma se priorizan los temas que abordan el desarrollo local y comunitario, a partir de la producción científica del centro. También desde el Balcón Latinoamericano, el Seminario Permanente de Política Social y las sesiones científicas se divulgan experiencias y resultados vinculados al desarrollo local y comunitario.

Experiencia del Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana (GTEBH)

FLACSO-Cuba ha estado acompañando al Grupo de Trabajo Estatal Bahía de La Habana durante más de 20 años.

Uno de los resultados de la articulación con esta institución es una Propuesta Metodológica para la aplicación del Manual del Promotor Ambiental del Programa Educativo Ambiental "Amigos de la Bahía" (Rivero, 2015). Esta propuesta se corresponde con los Lineamientos económicos y sociales para el 2011-2015 de fomentar los procesos de educación ambiental

desde las escuelas y hacia las comunidades con un carácter y enfoque social y local.

La misma contiene un conjunto de módulos educativos y talleres de capacitación con actividades, tareas y ejercicios donde se combina la educación ambiental y la educación popular ambiental. Tiene como objetivo fortalecer los procesos de educación ambiental para el desarrollo social en las escuelas y comunidades de la cuenca tributaria Bahía de La Habana y contribuir a la participación de los alumnos, familias y comunidades en el mejoramiento y solución de algunos de los principales problemas ambientales del ecosistema más importante de la ciudad.

Experiencia del Mapa Verde

El Mapa Verde es una metodología de diagnóstico, planificación y gestión ambiental participativa. Tiene como objetivo promover la participación en la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas locales de manera creativa. Es la representación del ambiente natural y cultural que caracteriza el entorno. Influye de manera positiva en las esferas educativa, ambiental y social.

En el caso de Cuba esta propuesta metodológica he estado coordinada desde la década de los 90 por el Centro Félix Varela, organización de la sociedad civil cubana y cuenta con una red de mapeadores a todo lo largo y ancho del país con una metodología consensuada, donde el diálogo, el debate y la capacitación favorecen el intercambio y la multiplicación de experiencias.

En la red de Mapa Verde participan niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres provenientes de centros educacionales, instituciones y comunidades. Se organiza a partir de tres nodos:

- **Nodo de gestión:** es el encargado de coordinar las actividades de la Red y

mantener una relación directa horizontal con los nodos territoriales y temáticos.

- Nodos territoriales: según el territorio de acción.
- Nodos temáticos: entidades o personas que comparten un mismo tema o motivo de interés y campo de actividad.

Tiene como objetivo promover la participación ciudadana encaminada a la transformación y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Desde la perspectiva metodológica la comunidad es su principal protagonista a partir de su propia experiencia, contribuye a desarrollar el sentido de pertenencia e identidad a partir de sus propias particularidades históricas, naturales y culturales. El dispositivo principal del Mapa Verde es el diagnóstico realizado en la comunidad que constituye un aprendizaje participativo a través del Mapa.

Metodología:

- Creación de Grupos de Trabajo.
- Familiarización con la temática.
- Familiarización con el sistema de íconos.
- Escoger el Área a trabajar.
- Elaboración del Mapa.
- Formato del Mapa.
- Presentación del Mapa en la comunidad.
- Evaluación del Mapa.

Los procesos de capacitación y formación se desarrollan desde los presupuestos de la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa a través de talleres metodológicos, talleres de intercambio, talleres de capacitación y cursos de formación de promotores del Mapa Verde, todos ellos con el objetivo de fortalecer el trabajo de los participantes y la incorporación de nuevos grupos.

Principales logros de la Red de Mapa Verde:

- Ascenso de los niveles de participación en la toma de decisiones para la realización de transformaciones en las comunidades.
- Incremento de la articulación con los consejos populares y actores claves de la comunidad.
- Creación y fortalecimiento de las redes locales de mapa verde.
- Inserción de la metodología de mapa verde en la dimensión curricular del proceso docente educativo; en trabajos de curso, diplomados y tesis de Maestría de FLACSO-Cuba.
- Incorporación de otros saberes, conocimientos necesarios para el empoderamiento de sujetos como agentes de cambios.
- Conocimiento y rescate de la historia local.
- Desarrollo de capacidades para la investigación, comprensión y solución de problemas.
- Mejoramiento de áreas comunes en las comunidades.
- Labores de saneamiento costero.
- Reforestación.
- Actualización de mapas de los consejos populares.
- Contribución en la definición y contextualización de políticas ambientales locales y generación de impactos para su formulación e implementación en la toma de decisiones.

Estrategia de Educación Popular Ambiental para el desarrollo rural sostenible

La estrategia tiene como base principal la concepción metodológica de la Educación Popular, la Investigación Acción Participativa y otras fuentes que incluyen la participación popular como la Evaluación Rural Participativa (Muñoz, 2003).

Dicha estrategia se ensayó en dos comunidades rurales cubanas y apunta hacia dos aristas de la sustentabilidad en el medio rural: la apropiación de tecnologías ambientalmente sostenibles y el manejo de los recursos naturales.

Cada lugar, situación y experiencia exigió una elaboración específica de la estrategia, a partir de los objetivos y principales tareas. La idea de Paulo Freire (1988), con relación a que una misma metodología de trabajo no opera necesariamente en forma idéntica en contextos diferentes, complementó las razones para la implementación de dicha estrategia.

La estrategia propuesta es resultado de un proceso de evaluación, sistematización y análisis de experiencias internacionales y nacionales. De evaluación y constatación de dos experiencias realizadas en el contexto rural cubano, en el municipio La Palma, provincia de Pinar del Río y en la Reserva de Biósfera Baconao. Ambas experiencias fueron resultado de la Tesis de doctorado de la profesora Marta Rosa Muñoz. Entre sus componentes principales se encuentran: la conformación de un equipo promotor o facilitador; recopilación y análisis de información; elaboración de un diagnóstico previo; planificación y conformación de un plan de acción; selección y conformación de grupos de trabajo a escala local; capacitación y formación de multiplicadores.

Entre los componentes de la estrategia existen diferentes niveles de interconexión. Un primer nivel, lo constituyen los aspectos organizativos como tal de la estrategia, de preparación de la base de datos y recopilación de información sobre la comunidad y sus características principales. Un segundo nivel, que está dirigido a la conformación de los grupos de trabajo que llevarán a cabo la estrategia, es decir, los sujetos portadores de las

transformaciones y cambios a nivel de la comunidad y un tercer nivel de la estrategia que tiene que ver con el propio proceso de capacitación, cómo se desarrollará éste y con qué herramientas se cuenta.

Estos tres niveles se encuentran como se señaló anteriormente muy interconectados y los pasos no necesariamente tienen que realizarse uno a continuación del otro, además de que cada componente no tiene necesariamente que funcionar de igual forma en cada contexto.

Las Salvaguardas Ambientales y Sociales en la adaptación al cambio climático y la Consulta Pública

En los marcos de un proyecto de adaptación al cambio climático en Cuba, las Salvaguardas Ambientales y Sociales y la Consulta Pública constituyen instrumentos diseñados por un equipo de profesionales de FLACSO-Cuba (Muñoz, Romero & Carballo, 2019).

Según la metodología del PNUD se plantea como objetivos de las salvaguardas:

- Fortalecer los efectos sociales y ambientales de programas y proyectos.
- Evitar impactos adversos en personas y el medio ambiente.
- Minimizar, mitigar y manejar los impactos adversos cuando no sea posible manejarlos.
- Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sociales y ambientales del PNUD y sus asociados.
- Asegurar la plena y efectiva participación de los actores claves (PNUD, 2014, p. 5).

Para Cuba constituye otra herramienta que contribuye a garantizar el cumplimiento de los principios y objetivos de las políticas ambientales y sociales para el desarrollo sostenible, entre ellos la Estrategia Nacional Ambiental 2016-2020, donde se definen los impactos del cambio

climático como uno de los principales problemas del país, el Programa Nacional de Diversidad Biológica, el Plan de Acción Nacional 2016-2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) que identifica dentro de las esferas prioritarias para el nuevo ciclo estratégico el valor potencial de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos a los efectos de la implementación de medidas de adaptación y/o mitigación del cambio climático y el Plan de Estado para el enfrentamiento al Cambio Climático (Tarea Vida)⁴ que plantea: «Eleva percepción del riesgo, nivel de conocimiento y grado de participación de toda la población». Estos documentos constituyen basamento político para implementar las salvaguardas.

Por tanto, las salvaguardas en Cuba tienen la función de evitar, reducir y compensar los posibles efectos negativos que pudieran generar la implementación de diferentes acciones de intervención y contribuyen a alcanzar la eficiencia y la excelencia que debe caracterizar la realización de acciones encaminadas a elevar la cultura ambiental.

La Consulta Pública es un importante procedimiento para involucrar a la comunidad en proyectos de adaptación al cambio climático en Cuba. Entre sus objetivos están:

- Identificar las percepciones de los actores locales y los diferentes grupos poblacionales respecto al cambio climático y sus impactos en la comunidad donde residen.
- Identificar las opiniones/sugerencias de los actores clave, en particular de las comunidades locales, sobre las intervenciones previstas por el proyecto.
- Definir los posibles roles de los actores locales y los diferentes grupos poblacionales en el proceso de Consulta y en la implementación del proyecto.

Para cumplir estos objetivos, la Consulta Pública sugiere indagar las percepciones, a partir de los conocimientos que tienen las personas sobre el cambio climático y sus impactos en la comunidad donde residen; las maneras en que el cambio climático afectará el modo de vida de la población; los impactos y cambios en la vida cotidiana de las personas; las prácticas culturales tradicionales y actuales que contribuyen a atenuar los efectos del cambio climático; las prácticas de manejo y protección del recurso agua; las prácticas de reciclado y re- uso del agua; la relación cambio climático y los planes y procesos de ordenamiento territorial. De igual modo, las valoraciones de la población se extraen a partir de preguntas, dudas, preocupaciones y sugerencias para una mejor implementación del proyecto. Una vez definidos los actores, en talleres participativos, se especifican sus roles en la Consulta y en el proyecto, así como los cambios esperados para cada grupo de actores.

Pasos y fases del proceso de Consulta Pública

El proceso de Consulta Pública se ha concebido considerando seis pasos que orientan su diseño e implementación. A los efectos de su desarrollo se ha organizado el proceso en cuatro fases o etapas.

Pasos del proceso de Consulta Pública

- Paso 1: Sensibilización y Motivación a la comunidad
- Paso 2: Organización y planificación de la aplicación de los instrumentos de indagación para la Consulta
- Paso 3: Análisis y elaboración de los resultados de la Consulta.

- Paso 4: Integración de las sugerencias y resultados de la consulta al diseño del proyecto
- Paso 5: Presentación de resultados en Reunión Pública a las comunidades
- Paso 6: Socialización de los resultados de la Consulta Pública a la Oficina de Implementación Nacional y al Comité Técnico Asesor

Fases del proceso de Consulta Pública

- Fase I: Trabajo de Mesa inicial. Incluye revisión de documentos programáticos, informes, resultados de investigación, estudios
- Fase II: Diseño detallado del proceso de Consulta Pública.
- Fase III: Desarrollo del proceso de consulta a nivel de las áreas/comunidades
- Fase IV: Socialización de los resultados de la Consulta Pública

Para los diferentes Pasos y Fases se utilizan diversos instrumentos de indagación para obtener la información y desarrollar la consulta pública: revisión bibliográfica, revisión de documentos tales como las estrategias municipales y sectoriales de desarrollo, análisis de datos estadísticos, recopilación y análisis de información con las propias comunidades lo que contribuye a la generación del conocimiento local. Entrevistas a decisores: funcionarios de los Órganos Locales de Gobierno provincial y municipal, Presidentes de Consejos Populares; Familias. Realización de Grupos Focales, Talleres de Trabajo Grupal. Los dibujos, narraciones, composiciones y cuentos para indagar percepciones de niños y niñas; la retroalimentación pública, la reunión u audiencia pública, así como la presentación de los resultados a las comunidades y la definición de

los roles de los diferentes actores dentro del proyecto

La Cartografía Participativa

Según la autora cubana, Janet Rojas (2016), la Cartografía Participativa es una técnica de investigación que se fundamenta en la Investigación Acción Participativa (IPA), cuyo eje es el espacio geográfico. A partir de la reflexión colectiva las personas se incorporan en la construcción del conocimiento y en el diseño de proyectos lo que les posibilita ser sujetos activos de la transformación de su realidad social.

De esta manera, tanto la comunidad, como los profesionales, académicos, funcionarios públicos y los diferentes actores sociales pueden compartir, discutir, y llegar a acuerdos sobre diversos puntos de vista, informaciones y conocimientos sobre una realidad de un territorio determinado y representado mediante un mapa.

La Cartografía Participativa contribuye a apoyar en una amplia gama de instrumentos: el papel, el suelo, programas informáticos. Ellos están determinados por la manera en que se utiliza el mapa, los efectos en el público y los recursos disponibles.

Entre sus principales espacios de actuación se encuentran: el ordenamiento territorial; gestión de servicios; de impacto social (servicios sanitarios, de salud, centros escolares); planificación y gestión de recursos naturales; estudios de impacto ambiental; estudios relacionados con la epidemiología; distribución y accesibilidad a los servicios de salud; la demografía.

En Cuba existen diferentes experiencias que utilizan esta metodología, sin embargo, han tenido un mayor desarrollo los sistemas de información geográfica (SIG). Asimismo, cabe destacar la experiencia del Centro Félix Varela.

Dentro de la Universidad de La Habana, el Centro de Salud y Bienestar Humano (CESBH) en el período 2009-2012 con el proyecto “Gestión Urbana y Territorial Participativa: una llave para la cohesión social y territorial en el municipio Centro Habana”.

FLACSO-Cuba, por su parte durante el 2016 desarrolló una experiencia de Educación Ambiental con niños mediante la utilización de la cartografía participativa para la construcción de espacios educativos, sociales y culturales con niños. De igual manera se desarrollan investigaciones socioeconómicas relacionadas con el envejecimiento poblacional, la niñez, la salud, la migración, la identidad y los valores.

Tanto las Salvaguardas Sociales y Ambientales, el Plan de Consulta y la Cartografía Participativa se han implementado en experiencias que FLACSO-Cuba acompaña desde el año 2018 dentro de la Tarea Vida. Estas acciones tributan a las tareas 10 y 11.⁵

Un primer ejemplo es el proyecto «Adaptación costera al cambio climático en Cuba, a través de un enfoque basado en ecosistemas» (Mi Costa), que tiene como objetivos rehabilitar ecosistemas costeros y aumentar la resiliencia de las comunidades ante el cambio climático.

Un segundo ejemplo es el proceso de formación y capacitación para el procedimiento general para la realización de estudios de salvaguardas sociales en proyectos del Fondo Verde del Clima, con la realización de talleres de creación de capacidades para la implementación de dicho Fondo en Cuba. Para ello se ha elaborado además, un instrumento que permitirá realizar un análisis desde las condiciones de desempeño laboral y/o investigativo de cada persona y grupo de trabajo, en cuestiones asociadas a salvaguardas sociales y ambientales, género, actores, y determinación de beneficiarios.

Los Talleres han estado dirigidos a la preparación de funcionarios y especialistas de diferentes sectores y territorios, a los funcionarios y especialistas de los gobiernos locales, organismos, entidades y empresas que conforman la cadena principal de formulación-evaluación-aprobación de proyectos en territorios, vinculados con la Tarea Vida (Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático).

Conclusiones

Los problemas ambientales a nivel global han generado una crisis que atenta contra la vida en el planeta, el paradigma desarrollista centrado en el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico sin límites, ha demostrado su inviabilidad y la necesidad de un sistema sostenible de producción de riquezas, que priorice la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la reducción de las desigualdades y el establecimiento de relaciones internacionales justas.

El desarrollo local no está al margen de los procesos socioeconómicos a nivel global, ni de la articulación entre lo local, lo regional y lo nacional, esta relación devela las particularidades del contexto en que trascurren los procesos de desarrollo y las políticas que se trazan para la preservación del patrimonio socio natural.

En Cuba, la concepción del desarrollo local y comunitario ha estado estrechamente vinculada a la concepción del desarrollo social cubano que contiene en su esencia una visión humanista. Concepción del desarrollo que contempla la elevación de la calidad de vida, la participación y la equidad, incluye la dimensión cultural, ambiental, política y de salud. De forma general contempla a la comunidad como gestora y protagonista de este desarrollo. Este enfoque

prevalece en las estructuras creadas y en los documentos programáticos del país.

La política ambiental es una dimensión esencial en la gestión del desarrollo en Cuba, el uso, control, protección y conservación de los sistemas ambientales, está refrendado en una serie de instrumentos legales donde destaca la Ley 81 del Medio Ambiente y el eje estratégico "Recursos naturales y medio ambiente" del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Cubano hasta el 2030.

El colectivo FLACSO-Cuba ha liderado experiencias de desarrollo local y comunitario sostenibles, utilizando metodologías participativas con el fin de promover conciencia ambiental y que las comunidades sean protagonistas de la gestión ambiental del desarrollo. Las propuestas metodológicas elaboradas constituyen referentes dentro del Grupo Nacional de Expertos para los Estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo para el Cambio Climático, para los Estudios de la Dimensión Social de Prevención del Riesgo de Desastres; como propuesta metodológica para los procesos de formación y capacitación para el Fondo Verde del Clima (Readiness) y en la Tercera Comunicación de País para el Cambio Climático, entre otros.

Notas:

¹ El Club de Roma es una organización informal constituida en 1968 por empresarios capitalistas y científicos para estimular la investigación y fomentar el diálogo con relación a la naturaleza de la crisis, la necesidad de considerar nuevas políticas actitudes y vías de acción para asegurar la continuidad de la humanidad.

² En Cuba, el Consejo Popular es un órgano local del Poder Popular de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones y, sin constituir una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa, se organiza en ciudades, pueblos, barrios, poblados y

zonas rurales; lo integran los delegados elegidos en las circunscripciones de su demarcación, los cuales deben elegir de entre ellos a quien lo presida, conforme establece el artículo 198 de la Constitución de la República.

³ Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Social Socialista. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. Los seis Ejes Estratégicos son: gobierno eficaz y socialista e integración social; transformación productiva e inserción internacional; infraestructura; potencial humano, ciencia, tecnología e innovación.

⁴ Tarea Vida: Plan de Estado para el enfrentamiento al Cambio Climático aprobada por el Consejo de Ministros el 25 de abril de 2017. Constituye una propuesta integral en la que se presenta una primera identificación de zonas y lugares priorizados, sus afectaciones y las acciones a acometer la que puede ser enriquecida durante su desarrollo e implementación. El Plan está conformado por 5 acciones estratégicas y 11 tareas

⁵ Tarea 10: Priorizar las medidas y acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el nivel de conocimiento y el grado de participación de toda la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua.

Tarea 11: Gestionar y utilizar los recursos financieros internacionales disponibles, tanto los provenientes de fondos climáticos globales y regionales, como los de fuentes bilaterales; para ejecutar las inversiones, proyectos y acciones que se derivan de cada una de las tareas del Plan de Estado.

Referencias:

Alonso, J., Riera, C. M. & Rivero, R. (2013). Fundamentos conceptuales y metodológicos del autodesarrollo comunitario como alternativa emancipadora. En CD XI Taller Internacional de Comunidades; historia y desarrollo. Santa Clara.

- Ander-Egg, E. (2007). *Acción Municipal, desarrollo local y trabajo comunitario*. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Ander-Egg, E. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Libro I. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- Bueno, E. (1981). Modelos Globales y Población (I). *Economía y Desarrollo*, 65.
- Caballero Rivacoba, M.T. & Jordi García, M.J. (2004). *El Trabajo comunitario: una alternativa cubana al desarrollo social*. Camagüey: Editorial Acana.
- Constitución de la República de Cuba (2019). La Habana: Editora Política.
- Coraggio, J. L. (1996). *La agenda del desarrollo local*. Ponencia presentada en el Seminario sobre "Desarrollo local, desarrollo y ciudadanía", Montevideo, 3- 6 de julio.
- D' Angelo, O. (2010). Desarrollo de subjetividades y espacios de participación comunitaria para la transformación social. En Compendio de Resultados de Investigación del CIPS 1985-2018. Resultados Grupo Creatividad para la transformación social. Multimedia, 2018.
- D' Angelo, O. (2004). Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria. En: Linares, C.L., Moras, P.E. & Rivero, B. (Comps.), *La participación. Diálogo y debates en el contexto cubano*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural "Juan Marinello". Pp. 87-105.
- Deriche, Y. (2004). Desarrollo comunitario: de la coordinación a la integración. En Linares C.; Moras, P. & Rivero, Y. (Comps.), *La participación diálogo y debate en el contexto cubano* (pp. 193-201). La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. Pp. 193-201.
- Deriche, Y. (2012). Cultura y desarrollo comunitario sostenible. Un propósito, tres caminos. Tesis de Doctorado. Universidad de las Artes. La Habana, Cuba.
- Espina, M. (2004). Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial. Ponencia presentada a la III Oficina de Gestão do Desenvolvimento Socio-territorial, Salvador, 13-14 de diciembre de 2004.
- Espina, M. (2006). Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial. En Guzón, A. (Comp.), *Desarrollo Local en Cuba: retos y perspectivas* (pp.46-63). La Habana: Academia.
- Fernández-Rubio Legrá, A. (1995). *Derecho Ambiental Internacional. Documentos y Notas Introductorias. Vol.1* Ediciones AFR. La Habana.
- Ferriol, A., Therborn, G. & Castiñeiras, R. (2004). *Política social: el mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia*. La Habana: INIE.
- Freire, P. (1988). Entrevista en ocasión de efectuarse un encuentro de Educadores de cooperación ecuatoriana para el desarrollo de la comunicación. En Colectivo Nacional del CEEAL en Cuba, *Paulo Freire entre nosotros*. México: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.
- Funes Monzote, R. & Marrero Báez, Y. (2019). Los planes de desarrollo para Cuba desde la historia y el diálogo entre economía y medio ambiente. En Torres Pérez, R. & Echevarría León, D. (Comp.), *Miradas a la Economía Cubana. Un Plan de desarrollo hasta 2030* (pp. 187-188). Panamá: Ruth Casa Editorial.
- González, N. (2003). Memorias del primer encuentro de experiencias comunitarias. En González, N. & Fernández, A. (Comps.), *Trabajo comunitario. Selección de lecturas* (pp. 5- 22). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Gudynas, E. (1989). Ética, Ambiente y Desarrollo en América Latina. *Apuntes de Ecología*, 8, 46- 53.
- Gudynas, E. (1999). La privatización de la vida: América Latina ante las nuevas políticas ambientales neoliberales. *Pasos*, 81, 3-4.
- Guzón, A. (Comp.) (2006). *Desarrollo Local en Cuba: retos y perspectivas*. La Habana: Editorial Academia.
- Hernández, C. N. et al (2020). *Fortalecimiento de los actores locales de gobierno y el trabajo comunitario como medio para la gestión local*.

- La Habana: Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL).
- Jacobs, M (1996). *La economía verde. En Ecología Política 44*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Leff, E. (1994). *Ecología y Capital*. México: Siglo XXI Editores.
- Leff, E. (1997). Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable. *Boletín de la Red de Formación Ambiental*, 20-21.
- Ley 81 de Medio Ambiente de la República de Cuba. Disponible En: www.medioambiente.cu. Portal de Medio Ambiente Cubano.
- Limia, M. (2006). Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas. En Guzmán, A. (Comp.), *Desarrollo Local en Cuba: retos y perspectivas* (pp.46-63). La Habana: Editorial Academia.
- Linares, C. (2004). La participación social: su definición y manifestación como proceso. En Romero, M. I. & Hernández, C.N. (Comp.), *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de Lecturas*, t. 1 (pp. 401-417). La Habana: Editorial Caminos.
- Mansilla, H. C. F. (1991). *La percepción social de fenómenos ecológicos en América Latina*. La Paz: CEBEM.
- Mansilla, H.C.F (1981). Metas de desarrollo y problemas ecológicos en América Latina, en Cuadernos Sociedad Venezolana de Planificación, XX (2), 278- 279.
- Meyer Stamer, J. (2003). ¿Qué es el desarrollo económico local? ¿Por qué es tan difícil? En Dussel Peters, E. (Coord.), *Perspectivas y retos de la competitividad en México*. México: Centro Empresarial UNAM CANACINTRA.
- Muñoz Campos, M. R., Díaz Pérez, D. & Fundora Nevot, G. (2016). La universidad como gestora del desarrollo local desde un enfoque multiactoral. Experiencias desde FLACSO-Cuba. En Núñez Jover, J. & Alcázar Quiñones, A. (Coord.), *Universidad y desarrollo local: contribuciones latinoamericanas* (pp. 7-119). La Habana: UDUAL, Editorial Universitaria Félix Varela.
- Muñoz Campos, M. R., Romero Sarduy, M. I. & Carballo, J. A. (2019). La Consulta Pública como herramienta de las Salvaguardas Sociales y Ambientales. Propuesta metodológica para proyectos con Enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas y Adaptación basada en Comunidades. *Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7, No. Extraordinario, 40-52. www.revflacso.uh.cu
- Muñoz, Campos, M. R. (2003). Educación Popular Ambiental para un desarrollo rural sostenible. Tesis de Doctorado. Universidad de La Habana, Cuba.
- Muñoz, Campos, M. R. (2017). Environmental Policy and Management of Water Resources: Challenges and Perspectives. En Domínguez, J. I., Zabala Arguelles, M. del C., Espina Prieto, M. & Barbería, L. G. (Eds.), *Social Policies and Decentralization in Cuba. Change in the Context of 21st Century Latin America* (pp. 206-207). Cambridge, MS: Harvard University Press
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (2017). Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. La Habana: Editora Política.
- PNUD. (2014). Estándares Sociales y Ambientales. En: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Social-and-Environmental-Policies-and-Procedures/UNDPs-Social-and-Environmental-Standards-SPANISH.pdf>
- Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado. (2003). En González, N. & Fernández, A. (Comp.), *Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas* (pp. 59-68). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Rebellato, J.L. & Giménez, L. (1997). *Ética de la autonomía*. Uruguay: Roca Viva.
- Rivero Otaméndiz, A. (2015). Propuesta Metodológica para la aplicación del Manual del Promotor Ambiental del Programa Educativo Ambiental "Amigos de la Bahía". Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba, Universidad de La Habana, Cuba.

- Rojas Martínez, J. (2016). Cartografía participativa y Sistemas de información Geográficos. Algunas experiencias desde las ciencias sociales cubanas. *Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4, Número extraordinario, 158-175.
- Romero Sarduy, M. I. & Muñoz Campos, M. R. (2014). Comunidad y desarrollo comunitario: aspectos teóricos y metodológicos. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2 (2), 77-89.
- Van Hauwermeiren, S. (1998). *Manual de Economía Ecológica. Programa de Economía Ecológica*. Santiago de Chile: Instituto de Ecología Política.
- Vázquez Barquero, A. (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid, España: Pirámide.
- Vázquez Barquero, A. (2002). *Desarrollo Endógeno*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- World Commission on Environment and Development (Bruntland Commission) (1987). *Our Common Future*. England: Oxford University Press.

Conflictos de intereses

Las autoras declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución autoral

Marta Rosa Muñoz Campos: contribuyó en la introducción, parte conceptual y búsqueda bibliográfica. Realizó la revisión final del documento.

María Isabel Romero Sarduy: contribuyó en la parte conceptual, búsqueda bibliográfica y conclusiones. Realizó la revisión final del documento.